

CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025
FECHA	Julio 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

## CONSOLIDADO INFORME DE DIAGNÓSTICO "MAS JOVENES EN EL ESTADO" PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CORTE JUNIO 2025

### INTRODUCCION

El reporte de "Jóvenes en el Estado" se refiere a la vinculación y contratación de jóvenes en el sector público colombiano, impulsada por normativas como la Ley 2294 de 2023. Las entidades públicas deben reportar esta información a través de plataformas designadas por la FUNCION PUBLICA.

#### **OBJETIVO**

Estos reportes permiten dar seguimiento a políticas como "Estado Joven", que busca dignificar las prácticas laborales y fomentar la inserción laboral de los jóvenes en el servicio público. Marco legal e institucional.

#### **NORMATIVIDAD**

Las leyes y decretos que regulan esta política incluyen la Ley 1955 de 2019, la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo), la Ley 2214 de 2022 y directivas presidenciales.

#### **ENTIDAD RESPONSABLE**

La FUNCION PUBLICA, es la entidad encargada de recibir, revisar y hacer seguimiento a los reportes de las entidades estatales sobre la vinculación de jóvenes.

## PLATAFORMA DE REPORTE

Apreciados jefes de Talento Humano de las entidades de orden nacional y territorial:

Es un gusto dirigirnos a ustedes en nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	RECIBIDO POR:
CONTROL INTERNO		Día Mes Año Hora
$\sim$		



	CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025
-	FECHA	Julio 2024
-	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/reporte-jovenes-2025t3.php

Founding Printers	
Función Pública	
ESTRATEGIA MÁS JÓVENES EN EL ESTADO 2025 - TERCER	
TRIMESTRE	
The manifestant is report to \$1.00 in \$10 to	
PORTAGE STATE A CONTROL OF THE CONTR	
Numerope altre part of altre part of president consistency consisting parts along the relationst agree and to do interesting and in the common contractions are consistent or search and contractions are consistent and contractions of all the extractions are consistent or contractions and contractions are contracted and contractions are contracted as a contraction and contractions are contracted as a contraction and contractions are contracted as a contraction and contracted as a contract and contracted are contracted as a contracted as	
Manufacture from the constitution of profession and the constitution of plant of the constitution of plant of the constitution	
NAME AND ADDRESS OF THE PARTY O	
AND THE TOTAL AND THE SAME AND	
and an earlier frequency in the same in a construction with the same of the sa	
and the second of the second o	
Properties.	
***************************************	
Victorque (s) 40 /4 (50 /400) in ug. ev ( 3 V) epcor basesy	
particular agency with the principle in control	

Preguntas

De agosto de 2019 a la fecha, ¿Su entidad ha modificado la planta de personal permanente o temporal?

Sí

No

Indique el acto administrativo mediante el cual se modificó la planta de personal permanente o temporal.

¿Su entidad ha cumplido con lo establecido en el Decreto 2365 de 2019, que establece que el diez (10%) de los nuevos empleos, no deberá exigir experiencia profesional para el nivel profesional, con el fin de viabilizar la vinculación al servicio público de los jóvenes entre 18 y 28 años?

Sí

No

¿Su entidad ha vinculado a jóvenes entre los 18 y 28 años que estuvieron bajo custodia y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 4 de la Ley 1955 de 2019?

Sí

No

¿Cuántos ha vinculado?

De su planta de personal actual, ¿Cuál es el número de empleos del nivel profesional que no exigen experiencia?

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	RECIBIDO POR:
CONTROL INTERNO		Día Mes Año Hora
CAM PISO 02 O	FICINA 208-209 TELEFONO 322	28460 FAX 3228254

controlinterno.persodq@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025
FECHA	Julio 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

De su planta personal actual, ¿Cuál es el número de empleos del nivel técnico que no exigen experiencia?

¿Su manual de funciones tiene incorporadas las equivalencias en los cargos del nivel profesional y técnico para que jóvenes sin experiencia puedan ser vinculados?

S

No

De agosto de 2019 a la fecha ¿Su entidad ha adelantado concursos de mérito para la provisión de empleos que se encuentran en vacancia definitiva?

Sí

No

¿Cuántos de estos empleos, no requieren experiencia profesional o permiten la aplicación de equivalencias?

Ingrese el archivo Excel diligenciado con los funcionarios (No modificar la estructura del archivo, no cambiar su extensión, no comprimir) No se deben incluir un archivo diferente al indicado, no se debe comprimir, ni cambiar su estructura

## **ESTADO JOVEN**

Es un programa liderado por el Ministerio del Trabajo en coordinación con la Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, que facilita a jóvenes estudiantes, el paso del ciclo de aprendizaje al mercado laboral, a través de incentivos para la realización de sus prácticas profesionales en el sector público

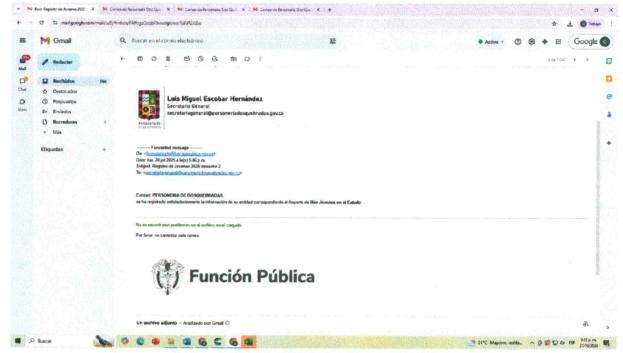
## PUEDEN PARTICIPAR

Jóvenes entre los 15 y 28 años de edad, estudiantes de programas de formación normalista, técnico laboral y profesional, tecnólogo, profesional universitario de pregrado o de formación integral titulada del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que dentro de sus planes académicos tengan como requisito el desarrollo de prácticas empresariales para su titulación.

	ABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA ONTROL INTERNO	REVISO:	RECIBIDO POR:
со	ONTROL INTERNO		Día M



CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025
FECHA	Julio 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01



## Entidad: PERSONERIA DE DOSQUEBRADAS,

se ha registrado satisfactoriamente la información de su entidad correspondiente al Reporte de **Más Jóvenes en el Estado** 

No se encontraron problemas en el archivo Excel cargado Por favor, no contestar este correo

Cumplimiento al requerimiento de la Función Pública para el registro de los servidores públicos de las Entidades a nivel nacional.

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	RECIBIDO POR:
CONTROL INTERNO		Día Mes AñoHora



CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025
FECHA	Julio 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01



# REPORTE DE VINCULACIÓN Y CONTRATACIÓN DE JÓVENES EN EL ESTADO VIGENCIA 2025

No	Tipo de Documento	No. Identificación	Nombre Completo	Genero	Fecha de Nacimiento AAAA-MM-DD	Edad	Nacionalidad	Departamento de Nacimiento
5	C.C	1.088.039.654	JUANA VALERIA RESTREPO MONTES	Femenino	1999-12-04	25,92	Colombiana	Risaralda
6	C.C	1.088.036.334	EMMANUEL CALLE	Masculino	1999-01-03	26,83	Colombiana	Risaralda
7	C.C	1.004.736.994	STEBAN GALLEGO GIRALDO	Masculino	2002-10-25	23,02	Colombiana	Risaralda
9	C.C	1.088.824.587	JUAN PABLO GOMEZ GONZALEZ	Masculino	2004-04-04	21,58	Colombiana	Risaralda

Municipio de Nacimiento	Estado Civil	No De Hijos	Servidor Público o Contratista	Tipo de Servidor Público	Fecha de Vinculación Cargo Actual o Firma de Contrato AAAA ## OD	¿El joven fue beneficiario del programa Estado Joven?	Nivel Jerarquico Del Empleo	Asignacion Salarial u Honorarios (Mansual)	Máximo nivel De Educación
Pereira	Soltero(a)	0	Contratista	N/A	2025-06-16	Sí	N/A	\$ 2.600.000	Pregrado
Pereira	Soltero(a)	0	Contratista	N/A	2025-06-25	Si	N/A	\$ 2.600.000	Pregrado
Pereira	Soltero(a)	0	Contratista	N/A	2025-06-25	Si	N/A	\$ 2.300.000	Pregrado
Dosquebradas	Soltero(a)	0	Contratista	N/A	2025-06-05	No	N/A	\$ 1.600.000	Básica Secundaria

Disciplina o Profesión	Departamento en el que Desempeña sus funciones	Cuenta el Joven con algun tipo de Discapacidad	¿Cuál?
Psicología	Risaralda	No	N/A
Derecho	Risaralda	No	N/A
Derecho	Risaralda	No	N/A
Otra	Risaralda	No	N/A

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	RECIBIDO POR:
CONTROL INTERNO	۷.	Día Mes AñoHora



CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025	
FECHA	Julio 2024	
VERSION	01	
PAGINAS	01 DE 01	

## CONCLUSION

De acuerdo con lo anterior, se puede ver que la proporción de población joven empleada en la Entidad, es del 0.00%, queriendo esto decir sin funcionarios de planta, que hayan ingresado al corte de septiembre 2025, requisito de edad (18-28).

Como también, se puede ver en la proporción de población joven empleada en la Entidad, como contratistas es del 11%, con un total de cuatro (04) contratistas frente a 35 que no cumplen el requisito de edad (18-28).

MARÍA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Control Interno

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	RECIBIDO POR:
CONTROL INTERNO	-	Día Mes AñoHora